

Desmiente México existencia de acuerdo con gobierno Estados Unidos sobre migrantes centroamericanos



Ciudad México, 21 dic (RHC) México desmintió la existencia de un acuerdo con Estados Unidos que lo califica de tercer Estado seguro para migrantes centroamericanos, a raíz de la decisión de regresarlos mientras avanza su proceso de pedido de asilo.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, aclaró en la rueda de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador que eso no es así en el caso de México pues se está hablando de una medida implementada bajo las leyes de Estados Unidos.

Al respecto subrayó que la nación mexicana lo que hace es reaccionar frente a esa resolución, propia de la esfera y jurisdicción de Washington y en ese caso no se plantea la firma de un tratado o de un acuerdo, donde nuestro país acepte ser tercer Estado seguro. Simplemente hemos adoptado una posición por razones humanitarias.

Igualmente precisó que su país tendrá que definir si las personas que hoy están en el territorio nacional, que pasan al norteamericano, tienen una entrevista en Estados Unidos y si ese país las devuelve en lo que atienden su cita, México tendrá que resolver si las deporta o las acepta, porque no es un tratado.

México auxiliará a los migrantes centroamericanos discriminados y despreciados por el gobierno de Estados Unidos y albergará a los que Donald Trump calificó de “congelados” en un limbo legal indefinido.

El mandatario del vecino país decidió de forma unilateral y en detrimento del derecho internacional enviar de regreso a México a los solicitantes de asilo que crucen su frontera sur, para que esperen mientras la justicia de ese país resuelve sus casos, algo que intentó hacer dos meses atrás con su propuesta de “quédate en México” no aceptada en ese país.

Migrantes centroamericanos continúan viviendo en el albergue conocido como El Barretal, en Tijuana, en espera de ser aceptados por Estados Unidos donde el gobierno mexicano ha tratado de mantenerles condiciones de vida lo más aceptables posibles, pero muchas veces sin poder lograrlo.

Tras el arbitrario anuncio, México aseguró que no comparte esa decisión, aunque será selectivo en la apertura de puertas por “razones humanitarias”.

Alejandro Alday, consejero jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), anticipó que las personas que reingresen a territorio nacional podrán permanecer bajo un permiso especial que les permitirá trabajar mientras se resuelve su situación migratoria.

El funcionario rechazó que ese gesto signifique ser un “Tercer País Seguro” como se ha dicho en Estados Unidos con el fin de que migrantes en tránsito puedan solicitar asilo a México en caso de ser rechazados allí.

Tonatiuh Guillén, comisionado del Instituto Nacional de Migración, advirtió que el país no tiene la capacidad operativa para recibir a los centroamericanos y que la legislación en la materia no favorece la aplicación de ese instrumento.

En el país vecino Kirstjen Nielsen, secretaria de Seguridad Nacional, declaró que el mandatario estadounidense invocó la Sección 235 del Acta de Inmigración y Nacionalidad (INA) para reducir la migración ilegal “al quitar uno de los principales incentivos para que las personas se lancen, en primer lugar, a un peligroso viaje hacia Estados Unidos”.

Una vez implementada esa política discriminatoria, los individuos que lleguen o entren a Estados Unidos desde México sin la documentación apropiada podrán ser devueltos durante la duración de sus procedimientos de inmigración, anunció Nielsen, quien argumentó que se debe a que muchos solicitantes de asilo desaparecen una vez que inician su trámite.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/179461-desmiente-mexico-existencia-de-acuerdo-con-gobierno-estados-unidos-sobre-migrantes-centroamericanos>



Radio Habana Cuba